

CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS A DICIEMBRE 31 DE 2023 – 2022

Señores

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA MIXTA DE ASOCIADOS

FONDO DE EMPLEADOS FONAVIATUR

Ciudad

Nosotros el Representante Legal y Contador del Fondo de Empleados **FONAVIATUR**, certificamos que hemos preparado los Estados Financieros Básicos: Estado de Situación Financiera Individual, Estado de Resultado Individual, Estado de Cambios en el Patrimonio Individual y Estado de Flujos de Efectivo Individual a Diciembre 31 de 2023 comparativo con el año 2022, de acuerdo con los nuevos marcos normativos según las disposiciones legales emitidas en cumplimiento de la Ley 1314 de 2009 y lo dispuesto en el artículo 2º del Decreto 2496 de 2015; Decreto 3022 de 2013 y Ley 603 de 2000.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2023, así como los Resultados de sus Operaciones, los Cambios en el Patrimonio, el Estado de Flujos de Efectivo, y además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos.
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los Estados Financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio de 2023. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas revelaciones, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes; y,
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los Estados Financieros o en las Notas.
- g. En cumplimiento del artículo 1º de la Ley 603/2000 declaramos que el software utilizado tiene la licencia correspondiente y cumple por tanto con las normas de derecho de autor.

Esta certificación se firma en Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de febrero del año 2024.

Cordialmente,

(original firmado)
ALFONSO VALENCIA VALDERRAMA
Representante Legal

(original firmado)
JACQUELINE AGUILAR ORTIZ
Contador
TP 45232-T

Copia: Revisoría Fiscal
Junta Directiva
Comité de Control Social